

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 90º aniversario de la fundación del departamento Zonda, de la provincia de San Juan, celebrado el 7 de Marzo de 2025.

Dip. Jorge E. Chica Muñoz
Dip. Fabiola Aubone
Dip. Walberto Allende

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Zonda se encuentra ubicado en el centro sur de la provincia, limitando al norte, con el departamento de Ullum; al sur, con el de Sarmiento; al este, con los de Rivadavia y Pocito y al oeste, con el departamento Calingasta. Su nombre, de origen indígena, significa "cielo alto" y, también, así se llama viento cálido característico de la provincia: el viento Zonda. La villa cabecera de este departamento es Basilio Nievas,

El 7 de marzo de 1935, Zonda se independiza del municipio de Rivadavia, por ello se toma esa fecha para festejar el aniversario del departamento.

En 1942 se estableció una ley orgánica municipal donde se fijaron sus límites definitivos.

Comunidades huarpes poblaron la zona antes de la llegada de los conquistadores españoles. Cuando lo hicieron, la figura de los Huarpes comenzó a desaparecer. Los primeros pobladores se dedicaron a la plantación de la vid y el olivo.

El valle de Zonda también constituyó el paso obligado en el camino hacia Chile y a Calingasta y a finales del siglo XIX, la Quebrada de Zonda se convirtió en el tradicional sitio de veraneo de los sanjuaninos.

Hoy, la agricultura es la principal actividad económica del departamento. Vid y frutales como melón, ciruela, almendro, frutillas y arándanos azules son parte de sus frutos. También se cultiva el olivo, hortalizas, cereales, forrajes y forestales.

Su paisaje está compuesto por serranías y la vegetación es escasa. El departamento se caracteriza por su importante producción vitivinícola y de fruta, y también por su desarrollo turístico.

El departamento Zonda posee un relieve netamente montañoso de precordillera con poca vegetación, ya que toda su superficie está ocupada por la precordillera.

En esta ocasión el municipio organizó para los festejos una fiesta donde actuaron artistas locales en la Plaza Filomeno Atampiz.

Esta iniciativa legislativa tiene como objetivo reconocer y festejar los 90 años de historia del departamento y rendir homenaje a su gente.



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

Por ello, solicitó el apoyo de mis colegas para la aprobación de este proyecto de resolución.

Dip. Jorge E. Chica Muñoz
Dip. Fabiola Aubone
Dip. Walberto Allende